

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

01 de diciembre de 1983

ACTA DE No 465-83

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Mauro Murillo
Br. Walter Solano
Arq. Oscar Raúl Hernández
Lic. Carlos Luis Fallas
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Lic. Luis Edgardo. Ramírez, Auditor

AUSENTES: Con permiso el Dr. Sherman Thomas, Ing. Rodrigo Castro y el Dr. Minor Vargas.
Por enfermedad el Lic. Carlos Montero. Se excusa el Dr. Jorge Enrique Guier.

INVITADA: Sra. Mayela Jiménez, Jefa de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Se inicia la sesión a las 12:30 horas.

ARTICULO I: Aprobación de la Agenda

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación del acta 464-83
- 3) Correspondencia
- 4) Informe del Rector
- 5) Asuntos de trámite urgente:
 - a) Licitación Privada N°125-83, para impresión de Libros
 - b) Concesión de descuento del 30% para ventas al crédito.
- 6) Informe sobre viaje a España de don Alvaro Cedeño, don Walter Solano y don Enrique Góngora.
- 7) Lineamientos de política Institucional.
- 8) Asuntos varios.

ARTICULO II: Aprobación del acta N°464-83

EL RECTOR se refiere al acuerdo 547 del acta en discusión. Agrega que con el propósito de que los miembros del Consejo Universitario tengan una visión más clara y comparativa de lo que representa el presupuesto para 1984, la Oficina de Presupuesto

y Finanzas junto con el Centro de Investigación Estadística, elaboraron una serie de gráficos comparativos de los últimos cinco años, o sea, de 80 a 84.

En el **gráfico 1** se destacan los montos absolutos de los presupuestos durante esos cinco años. Se observa un aumento continuo en el presupuesto de un año a otro, con un monto final de ¢186 millones y el origen de la fuente de financiamiento de cada componente. Aclara que en el 84 no está incluido el superávit, pero si éste y otro tipo de ingresos que se van a generar en el período se incluyan, muy posiblemente supere los ¢200 millones. En el **gráfico 1-A** se presentan en forma porcentual cada uno de los ingresos según la fuente y se destaca el incremento en los ingresos según la fuente y se destaca el incremento en los ingresos propios. Es el porcentaje de ingresos propios más alto que tienen las Instituciones de Educación Superior. El porcentaje de transferencias del Gobierno, del año pasado, se mantiene en el orden del 72 a 73%.

En el **gráfico 2** aparecen los egresos totales del período mencionado. Tiene importancia únicamente para ver la tendencia en cuanto a números absolutos.

En el **gráfico 3** aparecen los aumentos en los costos fijos: salarios, alquileres, telecomunicaciones, servicios públicos, gastos de viajes y transporte dentro del país, seguros, mantenimiento, transferencias del Gobierno Central y deuda interna.

En el **gráfico 4** se observa el rubro de salarios respecto a los egresos totales. Partiendo del año 1980 el porcentaje de salarios con respecto al total de egresos era relativamente bajo; luego se va incrementando teniendo su pico más alto en el año 82, para luego descender al 75%. Entre el año 83 y 84 prácticamente se mantiene esa relación de un 75% de los salarios con respecto a los egresos totales.

En el **gráfico 5** que se refiere a alquileres, se puede ver cómo se ha ido produciendo un aumento.

En el **gráfico 6** que se refiere a telecomunicaciones, contiene en números absolutos lo estimado para este año, lo cual llegó a un poco más de ¢1.400.000 y para el año entrante se está previendo ¢2.400.000, sin tomar en consideración el aumento que se anuncia de un 50% en las tarifas telefónicas. A raíz de esto ha solicitado a don Carlos Luis Fallas que se haga un estudio del comportamiento que ha tenido cada teléfono durante este año.

El **gráfico 7** se refiere a los servicios públicos en donde se presenta una curva constante de aumento. Incluye correos, energía eléctrica, agua y otros.

En el **gráfico 8** hay una información sobre la evolución del gasto por servicios personales, por grupos de actividad. La Dirección Superior y Administración ha tenido tendencia a la disminución, ya que da un 33% con que se partió, fue bajando hasta llegar al 28.8% en el proyecto de presupuesto para 1984, teniendo su pico más bajo en el 80 y 81 de un 27%. Esto pone de manifiesto que la misma infraestructura burocrática de la administración ha venido a soportar el crecimiento del resto de la Institución. En la Administración Académica se observa que después de tener un

porcentaje muy alto en 1979, baja de un 14% a un 5% en el 80, cuya tendencia se ha mantenido hasta bajar en el año 83 a un 4%, lo cual se mantiene ahora.

En Asuntos Estudiantiles, Centros Académicos y Programas Docentes, la tendencia ha sido a crecer como consecuencia del aumento en el número de carreras y de tutores. Se parte de un 35%, sube al 45% en los años 82 y 83 y para el año 84 hay una pequeña disminución a un 44.6%. Es pequeña porque no responde a lo que se esperaba, dadas las políticas de racionalización de las tutorías. Este aspecto se va a analizar más a fondo. En cierta manera no se produjo mayor disminución debido al proceso de utilización de recursos que se trasladaron de Centros Académicos hacia Programación Curricular e ININ, ya que los puestos de las personas en propiedad que pasaran a servir transitoriamente a esas dos dependencias se mantuvieron en Centros Académicos como personas nombradas a plazo. Lo que se refiere a Producción Académica, Producción y Distribución de Materiales, ha tenido un comportamiento bastante constante de un 17% a un 19%, y para el año entrante disminuye a un 16.7%.

En Extensión Cultural en el 79 ni siquiera aparecía. Aparece en el 80 con un 5% que se mantiene durante los años siguientes y para el año entrante. Programas de Investigación tiene un 1% y el año entrante baja a un 0.7%.

En el **gráfico 9** aparece la evolución del gasto por objeto del gasto y se clasifica en Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Maquinaria y Equipo. En cuanto a los Servicios Personales se ha visto la tendencia del aumento hasta llegar a situarse en un 75%. Para el año 84 se estaría incluyendo lo de la Carrera Universitaria.

Los Servicios No Personales también guardan una tendencia muy pareja: un 12% y para el año entrante se mantiene este porcentaje.

En lo que se refiere a Materiales y Suministros, se parte de un 12% y luego disminuye hasta ubicarse cerca del 10%.

En cuanto a Maquinaria y Equipo se puede ver en el año 79 que alcanzó un 21%, disminuye en el año 82 a un 2% y se mantiene esa tendencia en los últimos tres años.

Como se puede ver, la tendencia del presupuesto para 1984 guarda muchas uniformidad con lo que fue el presupuesto para 1983, en sus diferentes componentes.

DON ALVARO CEDEÑO: Manifiesta que pudiera ser que esta Institución se va encaminado hacia una especie de esclerosis, según la cual los servicios personales llegarán a ser tan importantes y tan inevitables, que se tendría una gran planilla de gente con muy pocos materiales y muy poco apoyo logístico para realizar el trabajo debido. El gráfico muestra que en el 75 o 76% es donde nos hemos movido en los dos años anteriores y con el Estatuto de Personal se ha introducido un automatismo al crecimiento de los gastos en servicios personales, de tal manera que insta a los miembros del Consejo Universitario a pensar en la posibilidad de que en algún momento se señale un límite al crecimiento de los Servicios Personales.

EL RECTOR: Está de acuerdo con lo expresado por don Alvaro Cedeño. Siendo el presupuesto para el año entrante de ¢186 millones y guardando la misma proporción entre Servicios Personales y No Personales del año pasado, ¿con cuántos recursos estarían contando para utilizar el año entrante por concepto de reajuste salarial? En esta misma tendencia se están moviendo las otras Universidades. Explica que en el 75.8% está contemplado el reajuste proveniente de la aprobación del Estatuto de Personal. También se compensa un poco porque hay partidas que están en el presupuesto que hay que reforzar en el transcurso del año. Esto también puede cambiar. Por ejemplo se calcula que el superávit va a ser de unos ¢14 millones de los cuales se están tomando ¢5 millones para servicios personales, a fin de ayudar a financiar el incremento. De tal manera que hay unos recursos que no aparecen en el Presupuesto, que no se utilizarán en Servicios Personales, a efecto de ayudar a compensar cualquier incremento que haya.

DON ALVARO CEDEÑO: Pregunta si se tiene una estimación de cuánto costará anualmente una vez que esté a régimen el Estatuto de Personal.

DON CHESTER ZELAYA: Explica que por un lado está la Carrera Profesional y por otro la Carrera Administrativa. Se partió de los salarios a diciembre de este año. La primera medida que se adoptó fue incorporar a la base los ¢1.300 del aumento que se hizo el año pasado, que se estaba pagando como un reajuste salarial, lo que tuvo un costo de ¢3.5 millones en la Carrera Profesional.

Luego está también ¢1.0 millones para poner en aplicación los cambios en el personal administrativo, dada la revisión del Manual de Clasificación de Puestos y la incorporación de los ¢1.300 a la base, lo cual tiene un costo de ¢0.8 millones.

El siguiente paso era hacer una clasificación provisional a cada persona en una categoría profesional, de acuerdo con lo que se tenía en los expedientes, lo que tiene un costo de ¢7.4 millones.

El pago del porcentaje de autoridad contemplado en la Carrera Profesional tiene un costo de ¢3.7 millones y la diferencia en el valor de los pasos calculados al 5%, como se incluyó en el Estatuto de Personal, tiene un costo de ¢6.8 millones. Sumando estas cifras da un total de ¢17.9 millones y agregándole las transferencias aumenta a ¢23.3 millones. En cuanto a la Carrera Administrativa, el ubicar a las personas que reúnan los requisitos para ser Administrativo 1 o 2 y aplicando al personal administrativo un reajuste salarial igual al promedio que se produciría del nivel profesional, tiene un costo de ¢7 millones. Llegado a este punto se consideró que era imposible ponerlo en aplicación en el término de un año, por lo que se tomó la decisión de fraccionarlo en tres partes: una tercera parte en enero del 84, una segunda en julio del 84 y la última en enero del 85. El porcentaje del incremento viene a ser de un 44.5%.

DON ALVARO CEDEÑO: Pregunta cuál fue el crecimiento de Servicios Personales según el aumento por la puesta en marcha gradual del Estatuto de Personal y cómo fue el año pasado.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Contesta que este aumento sería de alrededor de un 12 o 13% adicional. Se está incluyendo lo siguiente: La partida global es de ¢17 millones, a lo que hay que agregarle los ¢3.5 millones que están acreditados, más el ¢0.8 que es el impacto del incremento de la parte administrativa.

El incremento de salarios en 1983 costó costo ¢21 millones, sin incluir los ¢450 decretados por el Gobierno.

DON ALVARO CEDEÑO: Pregunta qué ver similitud tiene los ingresos estimados en lo referente a la educación superior.

DON CHESTER ZELAYA: Contesta que son absolutamente verosímiles. En el Presupuesto Ordinario de la República se incluyó una partida de ¢1.704 millones, pero se señala que esos recursos serán girados a las universidades en novenas partes. Por otra parte, se aprobó en la Comisión de Asuntos Hacendarios la Ley de Normas del Presupuesto, que dice que el Fondo de la Educación Superior para 1984 será por la suma de ¢2.289 millones. Para la elaboración del presupuesto se está partiendo de esos datos.

DON ALVARO CEDEÑO: Consulta sobre unas plazas que aparecen en la página 92 del documento.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que esas plazas están sujetas a desagregación porque dependen de la jornada, de la matrícula, la distribución geográfica y las materias que se impartan. De manera que las plazas de la Relación de Puestos no se modifican, sino las de ese cuadro que aparecen en la página 92.

DON ALVARO CEDEÑO: Le llama la atención la cifra tan elevada para el almuerzo de fin de año y para los almuerzos y desayunos de los miembros del Consejo Universitario, pues ya en otra oportunidad se había dicho que esos montos se iban a rebajar. Agrega que se podría prescindir del almuerzo de fin de año a cargo de la Universidad.

DON WALTER SOLANO: Propone que si se desea hacer alguna actividad de fin de año que se haga de los propios bolsillos de los miembros del Consejo, para que en la medida de lo posible no se utilicen los recursos de la Institución para gastos de este tipo.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que la CPT no grabó la corrección en la memoria, pero que la justificación es diferente.

DON ALVARO CEDEÑO: Consulta sobre la obligación que se tiene contraída con la Compañía ALVARAN S.A.

DON CHESTER ZELAYA: Aclara que es el pago que se hace por la compra de la casa donde está ubicada la Dirección de Centros Académicos. Se cancela en setiembre próximo.

DON ALVARO CEDEÑO: Consulta sobre la asignación de unos fondos para estudiantes de secundaria que hacen prácticas.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que se trata de la ayuda de ¢400 que se da a las practicantes que envían de los colegios técnicos.

DON ALVARO CEDEÑO: Consulta sobre la beca concedida a don Raúl Guevara, por ¢222.000.

DON CHESTER ZELAYA: Aclara que se trata del permiso con goce de sueldo para estudio de la Maestría en Administración Pública.

DON ALVARO CEDEÑO: Pregunta por qué no se tienen cifras reales de la cuota de bienestar estudiantil para 1983, o es que alguno no la paga.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que ha habido un problema a la hora de la recaudación, por lo que no se ha podido hacer la liquidación real. Es un problema puramente contable.

DON WALTER SOLANO: Le llama la atención que está muy baja la partida Servicios Especiales. Pregunta por qué partida se va a pagar a los coordinadores de curso que se necesitarán para los cursos que entran en el 84-1 y 84-2, sobre todo para la Carrera de Servicios Sociales Infantiles.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que se hizo el estudio del presupuesto y análisis del gasto y no se ha llegado a gastar, en tres años, ni siquiera el 50% de la asignación que se hace, a pesar de que está debidamente justificado. Se hizo una estimación para un determinado número de tiempos completos por dos períodos lectivos y se consideró que sí les va a alcanzar. Esto se habló con don Fernando Elizondo y don Juan Cevo.

DON WALTER SOLANO: Pregunta si la suma que se planteó en la partida de gastos de viaje dentro del país, tomó en cuenta las modificaciones de la tabla de viáticos para el año 84.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que se consideraron todas las tarifas a una fecha última. Todo ajuste de tarifas telefónicas, energía eléctrica, o tabla de viáticos, se hace por vía modificación, porque tienen mucha movilidad.

DON WALTER SOLANO: Pregunta para qué se utiliza la partida Asignación Profesional que está en la página 130 del documento.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que la asignación profesional implica sobre requisito académico de un determinado funcionario, que ocupa un determinado puesto con requisitos académicos predeterminado en el Manual y además, se incluye la aplicación del artículo IV del Reglamento de Evaluación.

DON OSCAR R. HERNANDEZ: Pregunta sobre las cuotas a organismos internacionales.

EL RECTOR explica que esta suma se fijó con la idea de pagar la cuota de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, una vez que se fije su monto.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ: Pregunta qué tanto están dentro de la realidad los 100 cursos de capacitación del Programa de Actualización Profesional que se mencionan en la página 97 del documento.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que a la hora de programarlo con don Fulvio Fonseca, por lo menos 32 cursos ya eran una realidad. De acuerdo con el comportamiento de este año y las perspectivas que tiene la Oficina de Extensión, es muy posible llegar a cumplir con los otros.

DON OSCAR R. HERNANDEZ: Pregunta si es correcto cargar al código de la Dirección de Producción Académica un equipo y mobiliario para el TEUNED.

DON CHESTER ZELAYA: Aclara que debe cargarse a la partida de la Rectoría.

DON ALVARO CEDEÑO: Pregunta si cuando se hizo la estimación de los ingresos provenientes de matrícula se tomó en cuenta lo que nos ha entrado por ese concepto, y el número de asignaturas matriculadas que venía decreciendo en el primer semestre de este año.

EL DR. ZELAYA: contesta afirmativamente. Se ha incrementado la recaudación por concepto de matrícula sobre todo por el cambio en el sistema de pago. Respecto a la segunda parte de la pregunta contesta que se hizo una estimación de los derechos de matrícula.

DON LUIS E. RAMIREZ: Le llama la atención que la plaza del Asesor Legal y de un Programador están contempladas en la partida de Servicios Especiales.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que cuando le notificaron de estas dos plazas ya estaba totalmente elaborado el presupuesto, y para no dejarlas por fuera, reservó el recursos para incorporarlo al presupuesto en la primera modificación externa.

DON MAURO MURILLO: Le llama la atención el aumento en un 80% en lo referente a los gastos de viaje y transporte dentro del país que aparece en la página 165.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Explica que el gasto es mínimo. Se asigna ø60.000, en el rubro de gastos dentro y fuera del país, que se centraliza en la Rectoría.

EL DR. ZELAYA aclara que en la Rectoría en los últimos tres años no se ha gastado por concepto de gastos al exterior ningún recurso. Pero se ha considerado que con el Estatuto de Personal habrá que hacer frente a cierto tipo de gastos por ese concepto. Además, de esa partida no se gasta un solo recurso si no es aprobado por el Consejo Universitario.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Aclara que la partida no se aumentó. Si se observa el presupuesto de 1983 ya se ha rebajado la partida con que se originó en el año 83 porque se han ido tomando recursos para modificaciones internas. En la próxima modificación interna posiblemente esa partida va a quedar en cero porque de ahí se van a tomar los recursos para esa modificación.

DON ALVARO CEDEÑO: Considera que este presupuesto es un excelente trabajo de la señora Mayela Jiménez. Por la precisión con que da las explicaciones, la previsión con que lo ha hecho y el espíritu que pone en sus respuestas, ve elementos que lo mueven a felicitarla por la calidad del trabajo. Es un excelente presupuesto en una muy mala época institucional.

DON CHESTER ZELAYA: Expresa que está muy satisfecho con este presupuesto, porque considera que cada vez se van racionalizando más los gastos de la Institución. El hecho de recibir sólo el 6% de los recursos del Fondo de la Educación Superior para atender un 18% de la población universitaria, y el que se haya podido hacer el esfuerzo por equipararnos a los salarios de las otras universidades, demuestra que se actúa con un criterio absolutamente racional. Es la única forma en que se puede explicar cómo una institución como ésta se puede ir desarrollando con los recursos que va adquiriendo.

Comenta que en la próxima semana los Rectores harán entrega personalmente del presupuesto al señor Contralor General de la República.

Suficientemente analizado el asunto se ratifica el acuerdo 547, en el cual se aprueba el presupuesto para 1984.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Agradece a don Alvaro Cedeño sus palabras y solicita que quede en actas su agradecimiento al equipo de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, ya que con la mística con que trabajaron fue posible llegar a la conclusión de este presupuesto.

DON MARCO V. ALVAREZ: Hace extensiva la felicitación al personal de la Oficina de Investigación y Estadística y a las personas que laboran en la CPT.

DON CHESTER ZELAYA: Propone tomar un acuerdo en ese sentido, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°550

SE ACUERDA felicitar a la señora Mayela Jiménez y a su equipo de trabajo en la Oficina de Presupuesto y Finanzas, así como al resto del personal de la Vicerrectoría de Planificación que colaboró en la elaboración del Presupuesto para 1984.

EL DR. ZELAYA se refiere al acuerdo 549, en el cual se aprueba el Estatuto de Personal. Propone agregar en el artículo 130 del Estatuto lo siguiente:

“Sin embargo, para efecto de vacaciones y cualquier otro beneficio o derecho del que se derive alguna erogación presupuestaria, la vigencia será a partir del 1° de enero de 1984”

Explica que hay un acuerdo de la Asamblea Universitaria que dice que el Estatuto entrará en vigencia a partir de su aprobación, pero para efecto de vacaciones y otros beneficios es preciso crear las partidas correspondientes, lo cual no se puede hacer ahora sino a partir del año entrante.

Después de algunos comentarios, se aprueba este agregado en el artículo 130.

Acuerdo N°551:

SE ACUERDA agregar en el Artículo 130 del Estatuto de Personal un párrafo que dice: “Sin embargo, para efecto de vacaciones y cualquier otro beneficio o derecho del que se deriva alguna erogación presupuestaria, la vigencia será a partir del 1° de enero de 1984”.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia en esta oportunidad.

ARTICULO IV INFORME DEL RECTOR

No hubo informes del Rector en esta ocasión.

ARTICULO V ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

1. Licitación Privada N°125-83 “para impresión de libros”

EL RECTOR explica que se trata de la edición de seis obras para el Programa de Educación Diversificada a Distancia que se va a hacer con el MEP. Se harán 5.000 ejemplares de cada una. Licitaron las empresas Litografía e Imprenta LIL. S.A., y Estampas Metálicas S.A. Se lee la recomendación del Consejo de Rectoría y de la Comisión de Licitaciones. Después de algunos comentarios, se aprueba por unanimidad.

DON LUIS EDGARDO RAMIREZ: aclara que la Auditoría está revisando esta Licitación, por lo que todavía no ha podido revisar su aspecto legal. Se tiene la idea de que una vez que se instale el sistema de costos, se hagan estudios comparativos para

ver cuánto sale costando un libro publicado en la UNED y otro semejante, publicado fuera de ella.

Acuerdo N°552:

SE ADJUDICA, sujeta al refrendo de la Auditoría, la Licitación Privada N°125-83 “para la impresión y encuadernación de libros”, por un monto total de ¢1.530.250,00 de la siguiente manera: a la firma Litografía e Imprenta LIL.S.A., un monto de ¢922.250,00 y a la firma Estampados Metálicos S.A., un monto de ¢613.000,00.

- Se levanta la sesión a las 2:15 de la tarde.-

DR. Chester Zelaya Goodman.
RECTOR

alc*